

Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos, del día cuatro de julio de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas
Vera

Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos
Rodríguez López

Consejero Electoral

Lic. Óscar Pérez
Córdoba Amador

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. Guillermo
Torres López

Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida, al inicio de la Sesión Especial de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las doce horas con cinco minutos, del día cuatro de julio de dos mil veintidós, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----
Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.-----
Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----
Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----
Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde, conectado a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.-----
Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----
Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buena tarde, conectado a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----
Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----
Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Buena tarde, presente y conectada a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----
Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----
Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.-----
Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Señor Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, nueve Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecisiete Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los

artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día, propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-002/2022”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “En sesión pública de fecha treinta de junio del año en curso, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió el Recurso de Apelación identificado como TEEP-A-002/2022, ordenando a este Consejo General emitir una nueva pronunciación sobre el registro del partido Compromiso por Puebla, en la que se deberá tomar en cuenta la votación obtenida por el partido en mención en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, y realizar la verificación del 3% de la votación válida emitida, de conformidad con el artículo 318, fracción IX del

Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Ahora bien, de acuerdo con lo señalado en los artículos 40 y 69, fracción I del Código Electoral, los partidos políticos estatales, para poder conservar su registro, deberán haber obtenido al menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Legislativo o miembros de Ayuntamientos; por lo que, es causal de pérdida de registro de los partidos no haber obtenido el Porcentaje Mínimo en alguna de las elecciones en que participe. En ese sentido, se procedió a efectuar la verificación tomando en cuenta los resultados de los cómputos finales distritales de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, así como los resultados de los cómputos municipales finales de la elección de Miembros de los Ayuntamientos del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021 y el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por partido político, es preciso señalar que, los resultados contemplaron modificaciones o recomposiciones efectuadas por autoridades jurisdiccionales. De dichos resultados se tiene que la votación válida emitida, la cual se obtuvo en términos de lo establecido en el artículo 318, fracción IX del Código Electoral, tanto en la elección de Diputaciones, así como de Miembros de Ayuntamientos, el Partido Compromiso por Puebla, no obtuvo el 3% que señalan los artículos 40 y 69 fracción I del Código Electoral para conservar su registro. En virtud de lo anterior, se propone determinar que el Partido Compromiso por Puebla ha perdido su registro como partido político estatal. Además, derivado de la mesa de trabajo de las y los Integrantes de este Consejo General, discutieron y plantearon, la modificación del cambio de rubro para quedar como: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-002/2022. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra, el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente, Consejeros, Consejeras Representaciones de los Partidos. Únicamente para hacer algunas precisiones derivadas de este acuerdo, en primer lugar, señalar y enfatizar la temporalidad de la cual el Tribunal Electoral del Estado ha dado esta resolución, medio año después de que la resolución primigenia fue emitida por este Órgano Electoral; en segundo lugar, señalar que si bien es cierto en la sentencia señala la omisión de haber contemplado la votación de las candidaturas independientes como parte de la votación válida emitida, esto es incorrecto, basta señalar que la suma de los votos de cada una de las candidaturas de los partidos políticos nos da como resultado el reflejado en la tabla, si bien es cierto hay una omisión en señalar el rubro, no hay una omisión en cuanto a la cantidad reflejada, por lo que en una sola, en un solo ejercicio matemático, el Tribunal hubiera desprendido que se utilizó de manera correcta esta votación; en segundo lugar, creo que, es demasiado temerario señalar como lo ha establecido el Tribunal Electoral en cuanto a que no era el momento procesal oportuno para declarar la pérdida del registro del Otrora Partido Político aunque no les guste, Compromiso Por Puebla, toda vez que, la normatividad electoral establece la fecha en la que debe realizarse el pronunciamiento, lo cual se hizo en estricto apego a derecho y que si bien es cierto estábamos de cara a procesos extraordinarios, realmente también dejar en claro que eso no iba a cambiar la historia del extinto partido, toda vez que, los porcentajes con los que concluyeron el pasado proceso fueron muy lejanos al 3% que determina la ley, basta decir que

en el caso de las diputaciones federales de 1.50 se trasladó a 1.49; y, en el caso de los ayuntamientos del 2.20 por ciento, se quedó finalmente con el 2.23 por ciento, lejos para poder subsistir como un partido político con registro. Hago todo este llamado para llamar a la serenidad, a la moderación por parte de algunos medios periodísticos que la semana pasada colocaban a este partido político como un partido que había revivido, que había intenciones de revivir un registro que a todas luces se encontraba y se encuentra perdido, creo que debemos ser muy serios y responsables en los comentarios que se deben emitir al respecto, nunca estuvo en duda el actuar de este Consejo General, recordando que, a partir del 2019 hemos vivido una nueva etapa, una nueva etapa en el que se han garantizado todos y cada uno de los procesos en los que hemos intervenido, que, si bien es cierto, podrá señalarse la existencia de algún tipo de error como parte del proceso 2021, ninguno de ellos vinculado a algún mal manejo, alguna mala praxis, que pudiera derivar en algún tipo de fraude, esos tiempos ya transcurrieron, esos tiempos ya se quedaron atrás, las personas que gustaban de hacer uso de las instituciones, uno se fue, decidió renunciar al barco sabiendo todas las cuentas pendientes que tenía, y el otro, pues nos abandonó en el camino, así que vivimos tiempos claros, vivimos tiempos democráticos, en el Estado, en el cual no existe una participación del Estado en las instituciones, en el cual hemos sido muy respetuosos de todos y cada uno de los procesos y debemos dejar en el pasado todas esas malas praxis, que evitan que la ciudadanía crea en nuestro Instituto, creo y reitero que hemos actuado conforme y apegado a derecho y que, el extinto Partido Compromiso Por Puebla quedará atrás en la historia, mi solidaridad con algunos miembros de ese partido, los cuales reconozco como grandes amigos, no sólo en materia electoral sino de vida, pero en las democracias se construyen con votos, el 3% no fue adquirido en exceso y por ende, podemos hablar que, Compromiso Por Puebla forma parte ya de la historia electoral del Estado. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber, para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión nadie solicitó ser inscrito en la lista".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-002/2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

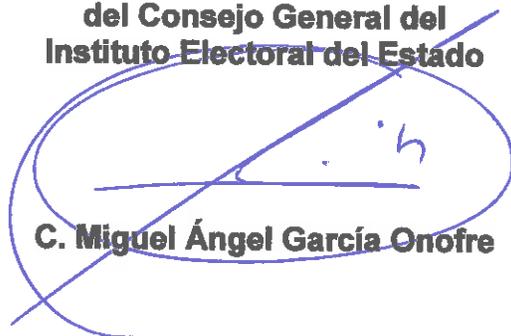
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Resolución, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

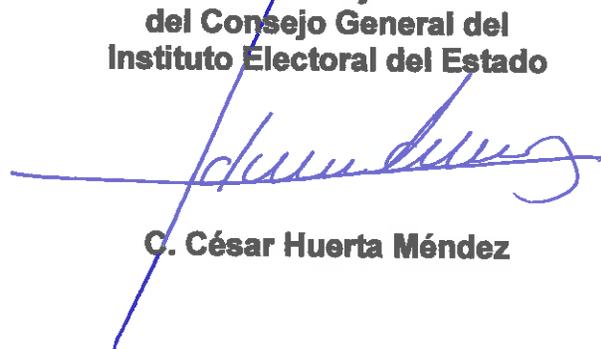
Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con veinte minutos, se da por concluida, vía virtual, la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez